Cuernavaca, Morelos. 1° de septiembre de 2017.

CIRCULAR No. 36

C.C. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL, COORDINADORES GENERALES Y DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA Y DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.
P R E S E N T E S

Por este medio, me permito remitirles anexo a la presente circular, el **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA DIGITALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTABILIDAD PARA ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS,** emitido por el **Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez,** Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, para el efecto de realizar los trámites administrativos que correspondan y darlo oportunamente a conocer a los estudiantes, egresados y personal responsable de su operación.

Cabe mencionar que el referido Acuerdo entrará en vigor a partir del **dieciocho de septiembre de la anualidad que corre.**

Sin otro particular y agradeciendo su atención, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Por una humanidad culta.

U.A.E.M.

DR. VÍCTOR MANUEL PATIÑO TORREALVA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. Alejandro Vera Jiménez. Rector de la UAEM.
Archivo.

DISTINTIVO Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo